

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**18773** *SURFOLK, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INVERSIONES EMILIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el 9 de mayo de 2011 la junta general universal de SURFOLK, S.L., acordó la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; asiste así mismo a los acreedores de cada una de dichas sociedades, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 10 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Lafita Torres.

ID: A110040300-1